



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C. E. I. P. SAN FULGENCIO
C/ San Fulgencio 8 02004 ALBACETE
Teléfono: 967220334
Correo electrónico: 02000167.ceip@educastillalamancha.es

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Convocatoria Ordinaria por la que se regula el procedimiento de selección de participantes en actividades de movilidad para llevar a cabo periodos de observación y cursos de formación en el marco del proyecto Erasmus+ KA121-SCH -2025-1-ES01-KA121-SCH-000335469 Accredited projects for mobility of learners and staff in school education (KA121-SCH) enmarcado dentro de la acreditación nº 2024-1-ES01-KA120-SCH-000270609

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

1.1. Objeto. El Objeto de estas instrucciones es regular el procedimiento de la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia competitiva, de un máximo de 11 movilidades para la asistencia a uno de los 3 periodos de observación en centros docentes dentro del proyecto arriba referenciado, 2 cursos de formación y 4 movilidades de acompañante del las movilidades de alumnado financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, para el profesorado del CEIP San Fulgencio de Albacete que forma parte del claustro.

1.2. La movilidad tendrá como finalidad favorecer la buena práctica docente, es decir, la mejora en la calidad de enseñanza del alumnado. Favorecerá la creación de acuerdos de cooperación entre centros educativos europeos con el fin de poder potenciar la movilidad de nuestros propios alumnos y de esta forma mejorar/completar su formación.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Se ofertan tres periodos de observación, dos cursos de formación y cuatro movilidades de acompañamiento alumnado con las siguientes características.

JOB SHADOWING
ACTIVIDAD 1: PERIODO DE OBSERVACIÓN EN AUSTRIA. - oLugar: Graz (Austria). - oDuración: 7 días (5 periodo observación+2 de viaje). - oFecha de realización: 2 al 6 de febrero de 2026. - oIdioma de trabajo: Inglés - oPlazas para profesores del centro: 1. - oPresupuesto: Indicado en anexo II del documento. - oTemática: Mejora de las competencias lingüísticas y metodológicas del profesorado, de internacionalización y apertura a otros entornos. - oPerfil de los participantes: Profesorado con docencia en la etapa de Primaria o Infantil con certificado de competencia digital B1 usuarios de la competencia digital en su metodología didáctica. - oMedio de transporte: ordinario. ACTIVIDAD 2: PERIODO DE OBSERVACIÓN EN ITALIA. - oLugar: Torino (Italia). - oDuración: 7 días (5 periodo observación+2 de viaje). - oFecha de realización: 26 al 30 de enero de 2026.

- Idioma de trabajo: Inglés
- Plazas para profesores del centro: 1.
- Presupuesto: Indicado en anexo II del documento.
- Temática: Mejora de las competencias lingüísticas y metodológicas del profesorado, de internacionalización y apertura a otros entornos.
- Perfil de los participantes: Profesorado especialista en enseñanza lengua extranjera o materias bilingües.
- Medio de transporte: ordinario.

ACTIVIDAD 3: PERIODO DE OBSERVACIÓN EN PORTUGAL

- Lugar: Lisboa (Portugal).
- Duración: 8 días (5 periodo observación+3 de viaje).
- Fecha de realización: 16 al 20 de marzo de 2026.
- Idioma de trabajo: Inglés-español.
- Plazas para profesores del centro: 1.
- Presupuesto: Indicado en anexo II del documento.
- Temática: Mejora de las competencias lingüísticas y metodológicas del profesorado, de internacionalización y apertura a otros entornos.
- Perfil de los participantes: Profesorado con docencia en la etapa de Primaria o Infantil con participación activa en proyectos de internacionalización y apertura del centro.
- Medio de transporte: ecológico (según guía Erasmus+, autobús, ferrocarril, bicicleta, uso compartido vehículos, etc.).

CURSOS DE FORMACIÓN

ACTIVIDAD 4: CURSO DE FORMACIÓN DESTINO TRANSPORTE NO ECOLÓGICO

- Lugar: cualquier destino hasta 2999 km.
- Duración: 8 días (6 periodo curso formación +2 de viaje).
- Fecha de realización: periodos no lectivos hasta 31 Agosto 2026.
- Idioma de trabajo: Inglés
- Plazas para profesores del centro: 1.
- Presupuesto: Indicado en anexo II del documento
- Temática: Inteligencia Artificial y Robótica; Aprendizaje y enseñanza de la Unión Europea, Democracia y Ciudadanía; Mejora de competencias lingüísticas.
- Perfil de los participantes: Profesorado con docencia en la etapa de Primaria o Infantil participante en la actualidad en proyectos o actividades relacionados con la temática de los cursos a realizar.
- Medio de transporte: ordinario.

ACTIVIDAD 5: CURSO DE FORMACIÓN DESTINO TRANSPORTE ECOLÓGICO

- Lugar: cualquier destino accesible con transporte ecológico.
- Duración: 9 días (6 periodo curso formación + 3 de viaje).
- Fecha de realización: periodos no lectivos hasta 31 Agosto 2026.
- Idioma de trabajo: Inglés
- Plazas para profesores del centro: 1.

- Presupuesto: Indicado en anexo II del documento
- Temática: Inteligencia Artificial y Robótica; Aprendizaje y enseñanza de la Unión Europea, Democracia y Ciudadanía; Mejora de competencias lingüísticas.
- Perfil de los participantes: Profesorado con docencia en la etapa de Primaria o Infantil participante en la actualidad en proyectos o actividades relacionados con la temática de los cursos a realizar.
- Medio de transporte: ecológico (según guía Erasmus+, autobús, ferrocarril, bicicleta, uso compartido vehículos, etc.).

MOVILIDAD DE ALUMNADO - ACOMPAÑANTES

ACTIVIDAD 6: MOVILIDAD DE ALUMNADO A PRAGA (Acompañantes del alumnado).

- Lugar: PRAGA (República Checa).
- Duración: 7 días (5 movilidad alumnado +2 de viaje).
- Fecha de realización: visita centro educativo 13- 17 abril de 2026. (con la ida y vuelta- 12 de abril-18 abril).
- Idioma de trabajo: Inglés- Español.
- Plazas para profesores del centro: 2.
- Presupuesto: Se financiará el transporte, alojamiento y las dietas de manutención.
- Medio de transporte: ordinario
- Perfil de los participantes:
 - 1 participante: nivel competencia lingüística B2 en inglés mínimo. Docencia directa en el grupo que realiza movilidad. Tendrán preferencia los tutores y seguidamente los especialistas.
 - 1 participante: Preferentemente participantes que no hayan participado en ninguna otra movilidad Erasmus+ del centro, sin requerimiento de competencia lingüística en inglés pero con participación activa en los proyectos.

ACTIVIDAD 7: MOVILIDAD DE ALUMNADO A BRUJAS (Acompañantes del alumnado).

- Lugar: BRUJAS (Bélgica)
- Duración: 7 días (5 movilidad alumnado +2 de viaje).
- Fecha de realización: visita centro educativo 20- 24 abril de 2026. (con la ida y vuelta- 19 de abril-25abril).
- Idioma de trabajo: Inglés- Español.
- Plazas para profesores del centro: 2.
- Presupuesto: Se financiará el transporte, alojamiento y las dietas de manutención.
- Medio de transporte: ordinario
- Perfil de los participantes:
 - 1 participante: nivel competencia lingüística B2 en inglés mínimo. Docencia directa en el grupo que realiza movilidad. Tendrán preferencia los tutores y seguidamente los especialistas.
 - 1 participante: Preferentemente participantes que no hayan participado en ninguna otra movilidad Erasmus+ del centro, sin requerimiento de competencia lingüística en inglés pero con participación activa en los proyectos.

3.- CUANTIAS Y CONDICIONES DE LA SUBVENCION.

3.1. El importe total de cada ayuda vendrá determinado por la duración de la movilidad y el país de destino donde se llevará a cabo la actividad y servirá para sufragar los gastos de viaje, alojamiento, manutención y tasas del curso (en su caso). Las cuantías se especifican en la tabla del ANEXO II.

3.2. El centro educativo CEIP San Fulgencio transferirá a cada participante el 80% dinero correspondiente presupuestado para su movilidad (excepto a los docentes que participen como acompañantes de alumnado,

que se financiará el 100%). El 20% restante se transferirá una vez el centro reciba la liquidación correspondiente a la evaluación al informe final del proyecto. El participante deberá haber cumplido sus obligaciones de participación en el proyecto para percibir el 20% restante.

3.3.En el caso de actividades de movilidad "job shadowing", cuando no se hubieran fijado previamente, el candidato seleccionado deberá acordar con el centro de acogida las fechas más idóneas para realizar la visita, que tendrá una duración de 5 días de observación más los días de viaje. En el caso de los cursos de formación, se financiarán hasta 6 días de curso de formación.

3.4.Todos los gastos generados en estas actividades serán debidamente justificados de acuerdo con la normativa vigente y con los importes y condiciones establecidas en el proyecto Erasmus+ nº KA121-SCH - 2025-1-ES01-KA121-SCH-000335469

3.5.Toda alteración en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención por parte del participante, podrá dar lugar a la modificación de la concesión o al reintegro de la cuantía que corresponda.

4.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

Los docentes interesados en participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Formar parte del claustro del CEIP San Fulgencio en el momento de presentación de la solicitud.
- 2.- Estar en situación administrativa activa.

5.-SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN

5.1.Solicitudes. Los docentes que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria y deseen formar parte en la misma deberán solicitarlo a través del formulario que aparece en el anexo I de esta convocatoria.

5.2.Documentación. Junto con la solicitud, los docentes deberán presentar documentación que justifique la vinculación del participante con el centro educativo si fuera necesario.

5.3.Los solicitantes deberán presentar el formulario de solicitud junto con la documentación justificativa a través del correo 02000167.ceip@educastillalamancha.es todo escaneado en el mismo documento con formato pdf.

5.4.Plazo de presentación: 8 días naturales desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

5.5.Los participantes rellenarán en la solicitud el apartado referente a la carta de motivación que será valorada por la comisión de selección.

6.-COMISIÓN DE SELECCIÓN

6.1. Comisión de selección. La selección de los candidatos será realizada por una Comisión de Selección constituida en el centro educativo que estará integrada por los miembros del Plan de Gestión Erasmus. La comisión de selección publicará la resolución provisional. Existirá un plazo de reclamaciones de 2 días siguientes a la publicación de la Resolución Provisional que se valorarán por el Plan Gestión Erasmus (PGE) dando paso a la publicación de la resolución definitiva con los seleccionados, lista de reserva, rechazados y excluidos

6.2. En caso de empate, la comisión de selección podrá solicitar documentación justificativa a los participantes para baremar los diferentes criterios en los que se basa la convocatoria.

7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION DE PLAZAS.

7.1.En primer lugar, se atenderá a los solicitantes que cumplen el perfil de cada una de las movilidades presentadas.

7.2.En siguiente lugar, se valorará la documentación referente a los participantes con menos oportunidades para las plazas así dispuestas.

7.3.En caso de existir diversas solicitudes que cumplen el perfil del participante para la misma movilidad, se ordenarán las solicitudes en base al siguiente baremo:

1-POSICIÓN EN EL CENTRO	
Profesorado definitivo del centro	2puntos
Profesorado suprimido, desplazado o en comisión de servicios, concursillo o en expectativa de destino	1 punto
Profesorado interino	0.5 puntos
2.PARTICIPACIÓN PASADA EN MOVILIDADES	
Profesorado no participante en movilidad del actual Erasmus+ ni otras convocatorias	2 puntos
Profesorado participante en otras convocatorias Erasmus+ pero no en la actual.	1 puntos
3.IMPLICACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO CURSO ACTUAL	
Coordinación de programas e iniciativas relacionadas con Huerto Escolar, Plan Igualdad, Plan Lectura, Plan Digital o cualquier otro programa. Se justificará exponiendo el programa o plan y grado de implicación.	0,5 puntos por coordinación.
4.MÉRITOS INTERNACIONALIZACIÓN	
Participar en acciones formativas relacionadas con Erasmus Plus, Etwinning, School Education Gateway, European Platform, Comenius y similares- adjuntar extracto formación.	(1 punto cada 10 horas de formación).
Coordinar acciones formativas relacionadas con Erasmus Plus, Etwinning, School Education Gateway, European Platform y similares- adjuntar extracto formación.	(1 puntos cada 10 horas de coord).
Por cada año como Coordinador Erasmus o Comenius completado.	(1 punto)
Por cada año como asesor lingüístico completo.	(1 punto)
Por cada proyecto fundado en etwinning.	(1 punto)
ACTIVIDADES DE CENTRO/ACOGIDA	
Por participar en actividades internas de centro durante visitas de docentes-alumnado (Explicar colaboración realizada y en qué visita: <i>EJ- clase de música con visita Polonia febrero 2025</i>).	0.5 puntos por actividad-acogida. MAX.2 puntos.
Por participar en actividades externas de centro durante visitas de docentes-alumnado (Explicar colaboración realizada y en qué visita: <i>EJ-salida a Alcalá del Júcar- mayo 2023</i>).	0.5 puntos por actividad-acogida. MAX.4 puntos.
PARTICIPANTES MENOS OPORTUNIDADES	
Informe discapacidad, minusvalía, programas terapéuticos, enfermedad crónica,etc. Informe discapacidad, minusvalía, programas terapéuticos, enfermedad crónica,etc. Consultar (https://erasmus-plus.ec.europa.eu/sites/default/files/2021-12/implementation-inclusion-diversity_apr21_es.pdf).	Se valorará la documentación aportada para las plazas por asignar.

7.4.La comisión de selección valorará las solicitudes que cumplan con los requisitos necesarios. La adjudicación de plazas se hará siguiendo el orden de preferencia establecido por el solicitante.

7.5.La adjudicación de plazas se hará en régimen de concurrencia competitiva, atendiendo al perfil de los participantes para cada una de las actividades de movilidad, y el orden de elección de los destinados solicitados. En caso de existir solicitantes que ya han participado en movilidades del actual proyecto Erasmus, podrán disfrutar de otras movilidades dentro del mismo proyecto siempre y cuando no existan más solicitantes para la

actividad solicitada. En caso de empate se tendrá en cuenta la valoración de la carta de motivación contenida en la solicitud.

7.6.Las plazas que queden vacantes a cualquiera de las actividades de movilidad podrán ser asignadas a través de una segunda convocatoria extraordinaria.

7.7.Se valorarán el número de solicitudes presentadas para atender la demanda de todos los participantes, pudiendo crear movilizaciones extraordinarias, siempre que se respeten todos los criterios anteriormente descritos, la asignación de presupuesto y las posibilidades organizativas del centro educativo.

8. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA.

8.1.Una vez evaluadas las solicitudes, la comisiones de selección publicará una acta pública con la resolución provisional de la convocatoria en la página web del centro donde se concrete el resultado de la valoración efectuada.

8.2.Contra esta resolución provisional, los interesados dispondrán de un plazo de 2 días a partir del siguiente a su publicación para presentar reclamación o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión que se presentará a través del correo electrónico 02000167.ceip@educastilla.com

8.3.Una vez estudiadas las reclamaciones presentadas las rectificaciones que procedan, la comisión de selección emitirá un informe en el que se concrete el resultado definitivo publicado en la página web del centro educativo.

8.4.El coordinador del proyecto se pondrá en contacto con los coordinadores del proyecto Erasmus+ de los centros receptores y con los docentes seleccionados para informarles del resultado de la convocatoria.

9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS.

Los docentes seleccionados deberán comprometerse a realizar la movilidad adjudicada y a respetar las condiciones del Plan de Desarrollo Europeo establecido en el proyecto Erasmus+ KA121-SCH -2025-1-ES01-KA121-SCH-000335469 Accredited projects for mobility of learners and staff in school education (KA121-SCH) enmarcado dentro de la acreditación nº 2024-1-ES01-KA120-SCH-000270609

En Albacete, a 12 de noviembre de 2025.

Directora CEIP San Fulgencio



María del Carmen Martínez Tejada



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C. E. I. P. SAN FULGENCIO
C/ San Fulgencio 8 02004 ALBACETE
Teléfono: 967220334
Correo electrónico: 02000167.ceip@educastillalamancha.es

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE MOVILIDAD

PROYECTO KA121-Proyecto de movilidad acreditado de las personas por motivos de aprendizaje.

KA121-SCH -2025-1-ES01-KA121-SCH-000335469 Accredited projects for mobility of learners and staff in school education (KA121-SCH) enmarcado dentro de la acreditación nº 2024-1-ES01-KA120-SCH-000270609

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS, NOMBRE			
NIF:		FECHA NACIMIENTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO:			
DATOS PROFESIONALES			
CENTRO EDUCATIVO			
CARGO EN CENTRO EDUCA.:			
ESPECIALIDAD:			
ÁREA, NIVELES QUE IMPARTE:			
AÑOS ANTIGÜEDAD CENTRO:			
AÑOS ANTIGÜEDAD CUERPO:			
NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA INGLÉS (A1,A2,B1,B2,C1,C2):			

CARTA MOTIVACIÓN

Explique brevemente cuáles son sus expectativas, cómo contribuirá al desarrollo de la actividad formativa, cómo compartirá sus experiencias tras la actividad.

INFORMACIÓN BAREMO	
1.POSICIÓN EN EL CENTRO	
Profesorado definitivo del centro (2 puntos)	
Profesorado suprimido, desplazado o en comisión de servicios, concursillo o en expectativa de destino (1 puntos)	
Profesorado interino (0,5 puntos)	
2. PARTICIPACIÓN EN PASADAS MOVILIDADES	
Profesorado no participante en movilidad del actual Erasmus+ ni otras convocatorias (2 puntos).	
Profesorado participante en otras convocatorias Erasmus+ pero no en la actual (1 punto).	
3.IMPLICACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	
Por cada coordinación de programas e iniciativas relacionadas con Huerto Escolar, Plan Igualdad, Plan Lectura, Plan Digital o cualquier otro programa. Se justificará exponiendo el programa o plan que se coordina. Se excluye cualquier coordinación que ya puntúe en otro apartado (0.5. por coordinación). - - -	
4. IMPLICACION PROGRAMAS EUROPEOS	
Participar en acciones formativas relacionadas con Erasmus Plus, Etwinning, School Education Gateway, European Platform, Comenius y similares- adjuntar extracto formación subrayado. (1 punto por cada 10 horas formación). Nº horas: _____	
Coordinar acciones formativas relacionadas con Erasmus Plus, Etwinning, School Education Gateway, European Platform y similares- adjuntar extracto formación subrayado. (1 punto por cada 10 horas coordinación/ponente) Nº horas: _____	
Por cada año como Coordinador Erasmus o Comenius completado (1 punto por año). Adjuntar hoja de cargos/puestos subrayada. Nº años: _____	
Por cada año como asesor lingüístico completo (1 punto por año). Adjuntar hoja de cargos/puestos subrayada. Nº años: _____	

Por cada proyecto fundado en etwinning (1 punto por proyecto). Adjuntar documento que acredite esta situación. Nº proyectos:_____	
5. ACTIVIDADES DE CENTRO INTERNACIONALIZACIÓN. ACOGIDA DE CENTROS.	
Por participar en actividades internas de centro durante visitas de docentes-alumnado (0.5. puntos por acogida. Máximo 4 puntos). (Explicar colaboración realizada y en qué visita: <i>EJ- clase de música con visita Polonia febrero 2025</i>). - - - - - - - -	
Por participar en actividades externas de centro durante visitas de docentes-alumnado. (0.5. puntos por acogida. Máximo 4 puntos). (Explicar colaboración realizada y en qué visita: <i>EJ-salida a Alcalá del Júcar- mayo 2023</i>). - - - - - - - -	

PARTICIPANTE CON MENOS OPORTUNIDADES

Informe discapacidad, minusvalía, programas terapéuticos, enfermedad crónica, etc. Podrá explicarse brevemente en el siguiente apartado y/o aportar documentación justificativa para ser valorada en las plazas por asignar.

ORDEN DE PREFERENCIA

Indique el orden de preferencia de las movilidades (en caso de estar interesado en diferentes movilidades). Consulte destinos disponibles en convocatoria. Si lo desea solo puede indicar una movilidad.

PREFERENCIA	LUGAR DE LA MOVILIDAD
1º	
2º	
3º	
4º	
5º	
6º	
7º	

EL SOLICITANTE SE COMPROMETE a cumplir las condiciones especificadas en el proyecto **Erasmus+ KA121-SCH -2025-1-ES01-KA121-SCH-000335469 Accredited projects for mobility of learners and staff in school education (KA121-SCH)** enmarcado dentro de la acreditación nº **2024-1-ES01-KA120-SCH-000270609** en el caso de ser seleccionado como beneficiario del mismo.

AUTORIZA al Centro Educativo en el que presta sus servicios y presenta su solicitud a la comprobación y verificación de los términos necesarios exigidos en la base de la convocatoria.

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Dando fe de que todos los datos aquí incluidos son fidedignos, acepto las condiciones y normas de la participación en los proyectos de movilidad escolar cofinanciados con fondos de la UNIÓN EUROPEA.

SOLICITO la participación en el proyecto de movilidad ERASMUS y ratifico mi compromiso vinculante.

En _____, a _____ de _____ de 20____

FDO:

ANEXO II: TARIFAS APLICABLES

TARIFA APLICABLE CURSO: 6 DIAS CURSO (80 € por día).

TARIFA APLICABLE APOYO INDIVIDUAL:

Países de destino	Personal y acompañantes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (3)	Día 15 – 365 (4)
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia.	124 €	87 €
Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal.	110 €	77 €
Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía.	96 €	67 €

TARIFA APLICABLE APOYO VIAJE

Distancia de viaje	Desplazamiento ecológico – Importe por participante	Desplazamiento no ecológico – Importe por participante
Entre 10 y 99 km:	56 EUR	28 EUR
Entre 100 y 499 km:	285 EUR	211 EUR
Entre 500 y 1999 km:	417 EUR	309 EUR
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR	395 EUR
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR	580 EUR
Entre 4 000 y 7 999 km:	1.188 EUR	1.188 EUR
8 000 km o más:	1.735 EUR	1.735 EUR

NOTA: La “distancia de viaje” representa la distancia entre el lugar de origen (centro de trabajo) y el de la realización de la actividad, mientras que el “importe” cubre la contribución, tanto para el viaje de ida como para el viaje de vuelta. El cálculo de la distancia se realizará usando la calculadora disponible en el siguiente link: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/resources-and-tools/distance-calculator>